

FLOTA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLOTECARREN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Expresado en Dólares de E.U.A

1. OPERACIONES:

La empresa fue creada el 07 de septiembre de 2015 mediante el acto solemne que se llevó a cabo en la mencionada fecha. En dicha declaratoria se estableció que el directorio, la cual se rige al reglamento interno y a los aspectos determinados en la ley en lo concerniente a su manejo operativo. FLOTA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLOTECARREN S.A. es el ejecutor de las decisiones del directorio y constituye una asociación de derecho privado con fines de lucro cuyo objetivo es la operación y prestación de servicios de transporte de carga pesada a nivel nacional y que permita un eficaz desarrollo de sus actividades fomentando en todo momento el intercambio de servicios y tecnología entre organizaciones similares y la realización de eventos y suministro de datos a sus afiliados.

Durante el año 2017 que inicia actividad bajo el esquema de dolarización los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determino un índice de inflación 0.32% de este años respectivamente.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:

a. Bases de presentación

FLOTA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLOTECARREN S.A. Mantiene sus registros contables de acuerdo con la base del método del efectivo modificado. Este procedimiento es comúnmente utilizado en organizaciones sin fines de lucro.

b. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos para alcúotas se reconocen con base en el principio de realización, esto es cuando los servicios son entregados o prestados y se registran a través de la emisión de las facturas correspondientes

c. Reconocimiento de gastos

Los gastos se registran al momento de ser pagados más la acumulación o provisión de servicios efectivamente recibidos con facturas de los proveedores.

d. Mobiliario y Equipo

Aquellos bienes que conforman el mobiliario y equipo que son de uso exclusivo de la administración se registran al costo histórico de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, el monto neto de estos activos no excede su valor de utilización económica.

e. Registro de reembolso de seguros

La administración en su calidad de custodio del mobiliario y equipo especializado y de uso comunitario ocasionalmente recibe reembolsos de la compañía aseguradora, los cuales son registrados como

cuentas por pagar en aquellos casos en que se recibieron fondos en efectivo en efectivo, los mismos que se utilizan para remplazar las pérdidas ocasionadas por siniestros.

f. Registro contables y unidad monetaria

La contabilidad registra las transacciones en Dólares de E.U.A. que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador

3. IMPUESTO A LA RENTA:

a. Contingencias

Empresa, FLOTA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLOTECARREN S.A. No ha sido fiscalizada desde su creación en el año 2014.

b. Impuesto a la renta

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, señalan que los ingresos obtenidos por las instituciones de carácter privado con fines de lucro legalmente constituidas están obligados a declarar el impuesto a la renta. Sin embargo, de acuerdo con la Ley este tipo de instituciones se constituyen en agentes de retención del mencionado impuesto y tienen la obligatoriedad de presentar una declaración del impuesto a la renta, la cual estará sujeta a la aceptación definitiva del organismo de control.

c. Tasa de impuesto

La tasa para el impuesto a la renta vigente para los años terminados el 31 de diciembre de 2017, debe ser calculada aplicando las tasas del 22% sobre la utilidad tributable y del 15% sobre las utilidades reinvertidas, conforme lo dispuesto en la Ley de Reforma Tributaria y su Reglamento

EVENTOS SUBSECUENTES:

- A la fecha de emisión de nuestro informe, la Administración hace conocer que no han ocurrido novedades importantes en la FLOTA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLOTECARREN S.A.
- En el año 2018, la Administración se encuentra gestionando para mejorar los ingresos del año en curso
- Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de nuestro informe (31 de enero del 2018), no se han producido eventos adicionales.

Atentamente


Sra. Carrriel Ibarra Mayra
GERENTE GENERAL


Javier Herrera
Ruc. 1204524142001
Reg. No 45027